



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
Reclutamiento y Personal**



CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Ricardo Panero Buceta, jefe de la 2.ª Brigada de la División de Caballería, al comandante de Caballería (E. A.), Primer Grupo, don Emilio Vilches Hernández, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:
Coronel de Artillería (E. A.) don Juan Fernández Arrausí, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, doce trienios por lle-

var treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, (E. C.) don Enrique Quintela Barrios, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961 (rectificación).

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Joaquín Cabero Merino, del Regimiento de Artillería número 16, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Alfonso Durán Marquina, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Juan Ledesma Javier, del Regimiento de Artillería núm. 14, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Santiago Alonso García-Pimentel, del Regimiento de Artillería núm. 63, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Jerónimo Garau Cabrer, del Regimiento de Artillería núm. 22, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Comandante de Artillería (E. A.) del Servicio de Estado Mayor D. Alfonso Sotelo Lizasoain, de la Escuela de Estado Mayor Mayor, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, (E. A.) D. Juan Ruiz de Gopegui Rivas, del Regimiento de Artillería núm. 75, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Ricardo López Pérez, de la Academia General Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Federico Gómez de Membrillera Rodrigo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Alfredo Herrero Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Antonio Sanjurjo Cantero, del Regimiento Mixto de Artillería número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, (E. C.) D. Mariano Gil Burgos, del Parque de Artillería de Zaragoza, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Angel Ramos Martín, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Jesús Garzón Luis, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fausto Utrilla Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Ricardo Esquivias Franco,

de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Serrano Bueno, de la Academia General Militar.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Vicente Valle González, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Mariano Miguel Merino, del Patronato de Huérfanos de Soria.

Otro, D. Leopoldo García Lasiera, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Guzmán González Moreno, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Patricio Mosteyrín Rubiños, de la Jefatura Provincial Local de Defensa Pasiva de Orense.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. José Lage Vizoso, del Gobierno Militar de La Coruña, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.) D. José Velázquez González, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1951.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1954.

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1957 y a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960. Comprendido en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 295).

Otro, D. Eduardo Echevarría Ozcáriz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1949.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1952.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1955.

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su

ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1958 y a percibir desde 1 de septiembre de 1960. Comprendido en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 295).

Otro, D. Tomás de Reina y de la Brena, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Armando Marchante Gil, del Regimiento de Artillería núm. 11, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961. Esta Orden rectifica la de 14 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 287).

Otro, D. Sigfrido Albajara Bodega, del Regimiento de Artillería núm. 19, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 diciembre de 1960.

Otro, D. Julián Montero Alvez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) D. Ramón Vicent Vicent, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Capitán auxiliar de Artillería don Teógenes Fuertes Llorente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Gregorio Ariza Blasco, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Juan Ramos Torres, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Teniente auxiliar de Artillería don Pedro Ortega Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 12, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. José López Blanés, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Gabriel Reina Pertíñez, del Regimiento de Artillería núm. 16, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Penlado de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Serafin Tejero Cáceres, de la Academia de Artillería.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Carlos Arroyo Sáinz, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Ildefonso Cabezas Medina, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Reina Aguilar, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. Ursino Colmenero Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Ramón García Niejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio García Sánchez, del Regimiento de Artillería de Formación y Localización.

Otro, D. Fermín de la Iglesia del Río, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Andrés Omistes Romano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Paredes Domínguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Alonso Pedrero Vázquez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Emilio Llordén Taibo, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Caja de Recluta número 34.

Otro, D. Constantino Valdívieso Díez, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Francisco Cerro Salas, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Julio Gutiérrez Díaz, del mismo.

Otro, D. Emiliano Ortiz Martín, del mismo.

Otro, D. Juan Arroyo Fraile, del mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Saavedra, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José López López, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Antonio Pérez Marín, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Galo Jauregui Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José López Montes, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9 (rectificación).

Otro, D. Santos Blanco Tejo, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Enrique Velón Salgado.

del Regimiento de Artillería núm. 22.
Otro, D. Carlos Arregui Moreno, del mismo.

Otro, D. Luis García Rodríguez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Antonio Guerrero Castaños, del Regimiento de Artillería número 16.

X Teniente auxiliar de Artillería don Aristides Huertas Tuda, del Regimiento de Artillería núm. 13, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Sousa de la Iglesia, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Faustino Sánchez Vara, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Pablo Sánchez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Personal en Servicios Civiles

Coronel de Artillería (E. A.) don José Cervera Jiménez Alfaro, del Ministerio de Gobernación Administración Local de Cádiz, 2.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Fernando Alvarez Alarcón, en expectativa de Servicios Civiles en Santa Isabel de Fernando Poo (Guinea Española), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Peña Delgado, en expectativa de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Enrique Muro Valencia, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Pedro Jover Grau, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Comandante de Artillería D. Julio Farge Lázaro, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años

de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Comandante honorífico de Artillería don Félix Sánchez Carrera, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Comandante de Artillería D. José Luis Lloréns Torrejón, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Capitán de Artillería D. Manuel Pérez Morales, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Comandante honorífico de Artillería D. José Germán Iglesias, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Capitán de Artillería D. José Galán Elgora, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Carlos Marcos Simón, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Antonio Velázquez del Valle, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Gandía (Valencia), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Pedro Espinosa Aguilar, con residencia en Africa, plaza de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Nicolás Moreno Toncas, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de complemento de Artillería D. José Vidales Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la

2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Justo de la Merced Pons, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Jesús Montes Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Bautista Montejó Urraca, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Teniente de complemento de Artillería D. Fernando Garrido González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. León Arroyo Aragón, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Norberto Villamayor Harinero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Teniente de complemento de Artillería D. Marcos Arnaiz Abajo, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcira (Valencia).

Otro, D. Jorge Sánchez González, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Rafael López Senciales, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Marchena (Sevilla).

Otro, D. Fidel Domínguez Zarallo, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Valentín Sánchez Ollas, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Felipe Medina Prieto, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Rafael López Parejo, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Juan Delgado Romero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Puertollano (Ciudad Real).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Alférez de complemento de Artillería D. José Esteban Bustillo, en si-

tuación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Secundino Fontecha Fernández, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (San Sebastián).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Alcázar Asturiano, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Tomás Cisneros Hernández, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Santa Marta (Badajoz).

Otro, D. Manuel Delgado Guardiola, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Puerto-Illano (Ciudad Real).

Otro, D. Demetrio Martín Crespo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Miñano Andrés, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. Miguel Pérez Hernández, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Alhambra (Valencia).

Otro, D. José García Sánchez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Bartolomé Narváez Villena, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Llerda.

Alférez de complemento de Artillería D. Eduardo Martínez Martínez, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Subteniente de Artillería D. Federico Varona Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Subteniente de Artillería D. Andrés Campo Santiago, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. José Iglesias Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Otro, D. Cipriano Bustabad Cabanas, del mismo.

Otro, D. Manuel González Arias, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Juan San Martín Sánchez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Sargento primero de Artillería don Florentino Souto Santiso, del Regimiento de Artillería núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Reinaldo Vázquez Jaramago, del Regimiento de Artillería número 19, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Sargento de Artillería D. Antonio García Benzal, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Sargento de Artillería D. Manuel Campos Castro, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. José Rodríguez Pereira, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Jesús Moreno Alonso, del Cuartel General de la División de Montaña núm. 51.

Otro, D. José Sánchez García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Francisco Atienza Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. Pedro Gamonal Romero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Losada Pérez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. José Periañez Muñoz, en

situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Mariano Gil Segovia, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Antonio Estévez Romero, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Alejandro Delgado Alonso, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José Secane Blanco, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Guernica (Bilbao).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961

Brigada de complemento de Artillería D. José Feliz Merayo, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Bombibre (León).

Otro, D. Angel Matía Pérez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Salvador Escudero Sanz, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Vinaroz (Castellón de la Plana).

Otro, D. Francisco Gómez Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Personal de Banda

Cabo de Banda Guillermo Lara de la Flor, del Regimiento de Información y Localización, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Cabo de Banda Manuel Borrego Bermúdez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, José Urbano López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Maestro ajustador D. Ricardo Martínez Antofianza, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Arturo Fernández-Cormenzana Lafuente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Maestro carpintero D. Miguel Márfil González, de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Gandía (Valencia), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Auxiliar de Obras y Talleres D. Jesús Saavedra García-Patos, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones prevenidas en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Emilio Alonso Iñarra, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Primer Grupo.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa de Cádiz).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección. Segunda convocatoria.

Escala activa, Primer Grupo.

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 15 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

La Orden de 11 de enero de 1961 (D. O. núm. 12), por la que se anula la de 2 de octubre de 1959 (D. O. número 223), que concedió el ascenso a teniente coronel del comandante de Artillería, caballero mutilado, D. Lucio Sánchez García, de la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, se entenderá aclarada en el sentido de que el artículo de la Ley de procedimiento administrativo a que hacía referencia es el 110 en lugar de 101, que por error material se consignaba.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 16 de julio de 1954 («C. L.» número 62) y disposiciones complementarias, se promueven al empleo de teniente auxiliar de Artillería, con la antigüedad que se les señala, a los alféreces auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedan confirmados en sus actuales destinos.

Alférez auxiliar de Artillería D. Jesús Marín Saiz, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, con antigüedad de 30 de septiembre de 1959.

Otro, D. Jesús Jueas Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 17, con antigüedad de 22 de julio de 1960.

Otro, D. Enrique Bellet Fortes, del Regimiento de Artillería núm. 22, con antigüedad de 4 de agosto de 1960.

Otro, D. Vidal Martínez Aguado, del Regimiento de Artillería núm. 24, con antigüedad de 15 septiembre de 1960.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.) D. José Ignacio de la Moneda Álvarez, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, con doña Rafaela Cabello Arrebola.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 diciembre de 1950 (D. O. nú-

mero 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Brigada especialista guarnecedor don Pedro Barasoain Olaverri, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Oscar Casilla Rivas, de la Agrupación Blindada de Caballería de Lusitania núm. 8, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Sarmiento Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Gregorio Sáez García, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Alcalde López, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Otro, D. Luis Nuez Mendía, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Simeón Serrano Oca, del Batallón de C. C. C. núm. II.

Otro, D. Cándido Ajami Aguado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Francisco Tamayo Redondo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Angel García Álvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Pedro Gimeno Nervión, del Regimiento de Transmisiones núm. 7 para C. E.

Otro, D. Rodrigo Luis Noguera Domínguez, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Modesto Martínez Peña Escudero, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75 (Grupo IV).

Otro, D. Ignacio Nieva Herrero, disponible y agregado al Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Cástor Martínez de Ibarreta y Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Pablo Lecumberri Ollte, de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Tomás Ciriza Ros, disponible y agregado al Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. David Alonso Navas, del Regimiento de Artillería núm. 26 (rectificación).

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Blanco Longueira, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Jiménez Garcías, del Grupo de Dragones de Alfambra, División Acorazada, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3, apartado C, del artículo 17 de la Ley de 1 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y D. O. número 162), artículo único de la Orden de 23 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, al teniente de Igual Arma y Escala D. Amador Carrillo Sosa, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la Delegación de Hacienda de Las Palmas, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 22 de febrero de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Trienios

De acuerdo con lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Martín Marcos, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Jerónimo Giménez Salinas Hernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Poves Herrera, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Cabello Otero, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Checa Lozano, de la cuarta Zona de la I. P. S., ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ignacio Aparicio Castellanos, del Parque Central de Transmisiones, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Fernández Morcillo, de la Comandancia Militar de las Islas Chafarinas, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Severino Romero Rivero, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Trigueros (Huelva), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Mateo Rivas Cortés, del Museo del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Liborio Amézaga Villa, de la Jefatura Local de Protección Civil de San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Rosñol de Zagrañada y Canals, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Augusto Giménez Montón, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 31, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Velasco Francisco, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Rafael de Haro Martínez, de la Agrupación de Infantería, Sorla núm. 9, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Ricardo Huertas López, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 41, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Ernesto Romo Benito, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Eladio Ramiro Casas, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Eusebio Giménez Arruebo, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Víctor Santesteban Oteiza, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José López Zumel, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 81, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Sevillano Pérez, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Gonzalo Bellod Sala, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Rivera Suárez, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Ramón Giménez Arruebo, del Batallón de Zapadores del Sahará, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Caballero alférez cadete de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa, de la Academia de Ingenieros del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante de Ingenieros D. Manuel Adán Medina, con residencia en Oviedo, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso

a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Zambrano Márquez, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán de Ingenieros D. Vidal Martín Ramos, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Ingenieros don Antonio Giménez de Blas, con residencia en Barcelona, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Joaquín Peyrona Sinués, con residencia en Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Marín Secorun, con residencia en Valencia, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Domingo López Sangrador, con residencia en Córdoba, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Fortunato Arroyo Marcos, colocado en Salamanca, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Mariano Gil Ayuso, colocado en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. José Martínez Marín, colocado en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Capitán de complemento D. Matías Revuelto Revuelto, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Palomo Jiménez, colocado en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Maximino González Viera, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Felipe Ygueros Díaz, colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Valeriano Conde Elia, colocado en Vitoria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Bautista Pardo de la Viuda, colocado en León, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Eugenio Pérez Delgado, colocado en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Ignacio Rivero Rodríguez, colocado en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Alfonso Ruano, colocado en Las Palmas de Gran Canaria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Tomás Ramos Ramos, colocado en Orense, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Pedro Ramos Salas, colocado en Alicante, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel García García, colocado en Orihuela (Alicante), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Quintana García, reemplazo voluntario en Pamplona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Eleuterio Pertierra del Busto, reemplazo voluntario en Gijón (Asturias), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Llaneras Alzamora, colocado en Lérida, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Elías Ramírez Mayo, reemplazo voluntario en Madrid, ocho

trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Guillermo Varela Llanos, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Siro Plaza Camarero, colocado en Burgos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Jesús Izco Elizagaray, reemplazo voluntario en Pamplona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Eudasio Arranz Arranz, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 297), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), el comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Pedro de la Llave Alas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza, en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Guillermo Santos Lombart, en situación de a mis órdenes en la misma Región y plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Se concede el pase a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), en las condiciones señaladas en el artículo tercero de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de

Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Luis Moreno Pintre, cesando en la situación de supernumerario en el Norte de Africa (plaza de Melilla), concedida por Orden de 17 de junio de 1955 (D. O. núm. 136).

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Canarias (plaza de Las Palmas), en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Carlos Martínez de Velasco y Farinos, a mis órdenes en la citada plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de subteniente o brigada de Ingenieros.

Escuela Militar de Montaña.

Título: Diploma para el Mando de Tropas Esquadores-Escaladores.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de julio de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros don Bonifacio Fradejas Gallego, en situación de «colocado», como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel o teniente coronel de Intendencia de la

Escala activa, indistintamente, existente en la Junta Central de Acuartelamiento para jefe de la 2.ª Sección de Contabilidad, anunciada de libre elección por Orden de 2 de enero de 1961 (D. O. núm. 6), he designado al coronel de Intendencia (E. A.) don José Medina López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa para la Secretaría de Dirección de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia.

Documentación: Instancia con copia de Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 21 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Centro Técnico de Intendencia.— Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961, el comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Oliver Molina, del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Jacinto Otero Gruelero, del Grupo de Intendencia de la

División de Montaña núm. 52, con doña Adelina Abrodo González. Madrid, 21 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 115) y demás normas complementarias, por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas, causan baja en sus destinos y pasan a la situación de disponible ajena al servicio activo, los oficiales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan:

De la Agrupación de Intendencia número 8

Teniente de complemento de Intendencia D. Venancio Sánchez Hernández, fijando su residencia en la 7.ª Región Militar. Cabrillas (Salamanca).

Otro, D. Lisardo Rey Pérez, fijando su residencia en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Del Grupo de Intendencia de Canarias

Teniente de complemento de Intendencia D. Gregorio Pastor López, fijando su residencia en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento de Cuerpo de Intendencia al brigada de complemento de dicho Cuerpo D. Pedro Marín Rodríguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en Ceuta.

Madrid, 22 de febrero de 1961.

BARROSO



INTERVENCION

Triénios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Comandante interventor D. Ramiro Dulanto Unceta, con destino en la Intervención de Oviedo y Gijón, siete trienios por llevar veintitún años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Fernando Navarrete Marzal, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Sánchez Ortega, con destino en los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Ibáñez de Aldecoa Arroyo, con destino en los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Torres Felipe, con destino en la Intervención de Jaca, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Madrid, 22 de febrero de 1961.

BARROSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el capitán topógrafo D. Nicanor Chavarren Redín, con destino en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de capitán,

alférez, brigada y sargento topógrafos los oficiales, suboficiales y cabo primero de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército que a continuación se indican:

A capitán topógrafo, al teniente topógrafo D. Joaquín Martín de Fresneda, con la antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando confirmado en su actual destino.

A alférez topógrafo, al brigada topógrafo D. Higinio Merino Blasco, con la antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando confirmado en su actual destino.

A brigada topógrafo, al sargento topógrafo D. José Fernández Adrán, con la antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando confirmado en su actual destino.

A sargento topógrafo, al cabo primero topógrafo Guillermo Ortega Leyva, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales topógrafos que a continuación se relacionan:

Teniente topógrafo D. Francisco Robles Cezar, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Subjefe de Taller (brigada) D. Benito Largo Pavón, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a maestro de Taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Sargento topógrafo D. Anastasio Pérez Carrasco, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Pedro Díaz Pérez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Pajares Reinosa, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo.

Otro, D. Manuel Paz Seijas, de la Agrupación Obrera y Topográfica del

Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Vicente Sánchez Sánchez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Vicente Bello Bonafé, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Sargento músico D. Manuel Paredes González, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 22 de febrero de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal. Se anuncian las vacantes que se relacionan de la Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, plantilla fija, existentes en el Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Una de teniente coronel.

Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos Militares de Córdoba.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos de Ifni o Sahara y adicionar barras en estos distintivos o en el del África Occidental Española al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Infantería D. Antonio García de Arbolea González, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul en el distintivo que posee.

Otro, D. Angel González González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo Sahara.

Capitán de Infantería D. Jesús Azcárate Balza, del Gobierno General del Sahara. Adición de dos barras azules en el distintivo que posee con dos doradas y otras dos azules.

Otro, D. Juan Cuello Salas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Capitán de Caballería D. Hilario Benito Benito, del Grupo Blindado Ligero del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. Joaquín Velasco del Pozo, del mismo. Distintivo Sahara.

Capitán de Artillería D. Francisco Pérez Vilas, de a mis órdenes en la Plaza de Aaiún. Distintivo Sahara.

Otro, D. Justo Ballesteros Solas, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul en el distintivo que posee con otras dos del mismo color.

Capitán médico D. Eduardo Llanos Zaragoza, del Gobierno General del Sahara. Adición de una barra azul al distintivo que posee con otras cuatro del mismo color, debiendo sustituirse por una dorada.

Capitán capellán D. Joaquín García de Lomana Pereda, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Sales Pérez, del Estado Mayor Sahara. Distintivo Sahara.

Teniente de Infantería D. Armando Menéndez de la Gala, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. Agustín García de Arbolea, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Manuel Toscano Gómez, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Florencio Martínez Díez, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Mariano de Santa Ana González, del Tercio Sahariano Ale-

jandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. José Hernández Tudela, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. Fernando Mellado Ruiz de Salas, del mismo. Distintivo Sahara.

Teniente de Caballería D. Jesús Alba Rojas, del Grupo Ligero Blindado del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. Francisco Sánchez de Muñián y Ruiz, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Fermín Gutiérrez Ruiz, del mismo. Distintivo Sahara.

Teniente de Ingenieros D. José Sánchez López, del Batallón de Zapadores del Sahara. Distintivo Sahara.

Otro, D. Ulpiano García Fernández, del mismo. Distintivo Sahara.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Galiano Quijada, del Parque y Talleres de Automovilidad de Aaiún. Distintivo Sahara.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Cristóbal Carreño Figueroa, de la Red Permanente de Aaiún. Adición de una barra azul al distintivo del Sahara que posee.

Subteniente de Infantería D. Francisco Brenes Rodríguez, de la Policía de Ifni núm. 1. Distintivo Ifni con adición de dos barras azules.

Subteniente de Ingenieros D. Daniel Tormes Pérez, del Batallón de Zapadores del Sahara. Distintivo Sahara.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Moreno Lozano, del mismo. Distintivo Sahara.

Brigada especialista D. Miguel González Martínez, de la Red Permanente de Sidi-Ifni. Distintivo Ifni.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Santibáñez Cid, del Grupo de Intendencia Sahara. Distintivo Sahara.

Sargento primero de Infantería don Pedro Cabrera Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras azules al distintivo que posee con cuatro del mismo color, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Antonio Díez Ordóñez, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo Sahara.

Otro, D. Ataulfo Iglesias Alvarez, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Constantino Gil Porta, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo Ifni.

Otro, D. José Ferrer Millán, de la Policía de Ifni. Adición de una barra azul y una dorada a otra del mismo color y una azul que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Becerra Bandejas, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo Ifni.

Sargento de Ingenieros D. Gregorio García Gómez, del Batallón de Zapá-

dores del Sahara. Distintivo Sahara.

Otro, D. José Abizanda Escabosa, del mismo. Distintivo Sahara.

Otro, D. Valentín Panadero Vázquez, del mismo. Distintivo Sahara.

Sargento de Sanidad Militar D. Roberto Rey Zapatero, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Distintivo Sahara.

Sargento especialista D. Marcelino Hernández Ramírez, de la Unidad Radio Sahara. Distintivo Sahara con adición de dos barras azules.

Otro, D. Manuel Salido Jiménez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo Ifni.

Maestro armero D. Joaquín López López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo Sahara.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados y del C. A. C. E. que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada topógrafo D. Francisco Fernández García, con la de 1 de febrero de 1961. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Sargento primero de Infantería don Julián Tejada Hermida, con la de 10 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

Sargento primero de Artillería don Miguel García Ramírez, con la de 31 de octubre de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Manuel Salas Esteban, con la de 1 de febrero de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Sargento de Infantería D. Juan Fernández Carrasco, con la de 10 de diciembre de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Leonardo González González, con la de 3 de marzo de 1961. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Sargento de Caballería D. Vicente Gálvez González, con la de 2 de enero de 1961. El Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Sargento de Artillería D. Pedro Muñoz Sánchez, con la de 1 de marzo de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Quetglas Bruno, con la de 4 de febrero de 1961. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Sargento legionario D. Pedro Atijardé Gómez, con la de 29 de noviembre de 1958. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento músico D. Antonio Ruiz Castro, con la de 18 de octubre de 1960. El Regimiento de Zapadores número 1.

Sargento especialista picador don Luis de Agar y Martínez-Pardo, con la de 1 de febrero de 1961. El Depósito Central de Remonta.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada de Ingenieros D. Saturnino Abad Palacios, con la de 30 de mayo de 1959. El Regimiento de Zapadores número 4.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada de Infantería, hoy de complemento D. Justo López Fernández, con la de 5 de mayo de 1959. El Gobierno Militar de Lugo.

A partir de 1 de junio de 1960

Maestro herrador D. Gabriel Oliver Vanrell, con la de 15 de julio de 1959. La Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

A partir de 1 de febrero de 1961

Sargento primero de Artillería don Faustino Martínez Arija, con la de 17 de enero de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 25.

A partir de 1 de marzo de 1961

Sargento de Infantería D. Francisco García Espuela, con la de 12 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

Maestro herrador D. Francisco del Río del Río, con la de 30 de septiembre de 1958. La primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1960

Sargento primero legionario D. Félix Agramonte Pardo, con la de 10 de noviembre de 1960. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Casimiro Lizano Martín, con la de 8 de noviembre de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Se rectifica la Orden de 3 de febrero de 1961 (D. O. núm. 30), en la parte que afecta al sargento de Infantería D. Encarnación Salnz Buenadía, del Regimiento de Infantería Mo-

torizado Asturias número 31, por la que se le concedía la cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales en el sentido de que los efectos económicos deberá percibirlos a partir de 1 de septiembre de 1960.

A partir de 1 de enero de 1961

Brigada especialista paradista don Doroteo Iglesias Hernández, con la de 1 de enero de 1961. El segundo Depósito de Sementales.

Maestro herrador D. Manuel Carreto Cortés, con la de 29 de diciembre de 1960. El Regimiento de Artillería número 13.

A partir de 1 de febrero de 1961

Brigada de Artillería D. Juan Jiménez Flores, con la de 1 de febrero de 1961. El Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, con la de 26 de octubre de 1959. El Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Sargento primero de Infantería don Angel Benítez Lima, con la de 4 de enero de 1961. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento primero de Artillería don Faustino Santana Ferrera, con la de 8 de enero de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Nicolau Barceló, con la de 14 de enero de 1961. La Capitanía General de Baleares.

Maestro ajustador D. Matías Moreno Barceló, con la de 25 de enero de 1961. La Academia General Militar.

Otro, D. Avelino Pérez Gutiérrez, con la de 19 de enero de 1961. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Maestro herrador D. José Vaz Pinto, con la de 6 de enero de 1961. El Gobierno Militar de Huelva.

Otro, D. Félix López Garasa, con la de 9 de enero de 1961. La Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

A partir de 1 de marzo de 1961

Subteniente de Infantería D. Juan Santos Rodríguez, con la de 13 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Manuel Romo Fernández, con la de 23 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Wad-Rás número 55.

Brigada especialista guarnecedor don Eulallo Hernández Martín, con la de 26 de julio de 1960. La Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Sargento primero de Infantería don Manuel Bonilla Pérez, con la de 8 de febrero de 1961. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento primero de Caballería don José Martínez Ponce, con la de 12 de febrero de 1961. La Escuela de Estado Mayor.

Sargento primero de Artillería don Bibiano Bravo Cruz, con la de 5 de febrero de 1961. El Regimiento de Ar-

tillería de Información y Localización.

Otro, D. Primitivo Prada Ramos, con la de 11 de febrero de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería n.º 6.

Otro, D. Domingo Fernández del Puerto, con la de 1 de marzo de 1961. El Regimiento de Artillería número 30.

Sargento primero de Ingenieros don Juan Bauza Antich, con la de 12 de febrero de 1961. La Capitanía General de Baleares.

Sargento de Infantería D. Antonio Herrera Trujillo, con la de 8 de febrero de 1961. El Regimiento de Infantería Canarias nm. 50.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Noriega Manchón, con la de 17 de febrero de 1961. La Academia de Ingenieros del Ejército.

Maestro herrador D. Amador Núñez Vega, con la de 8 de febrero de 1961. El Gobierno Militar de Asturias.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada especialista, hoy retirado don Pedro López Pavón, con la de 11 de julio de 1948. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada especialista herrador, hoy retirado D. Constantino Aguilar Martín, con la de 11 de diciembre de 1940. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1960

Subteniente de Infantería D. Ramón Basanta Alvarez, con la de 16 de noviembre de 1960. La Comandancia Militar del Catillo de San Felipe.

A partir de 1 de enero de 1961

Subteniente de Sanidad Militar don Maximiliano Gallo Gallo, con la de 3 de diciembre de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

A partir de 1 de febrero de 1961

Subteniente de Infantería, D. Ismael San Nicasio Corchete, con la de 25 de enero de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Rafael Jiménez García, con la de 7 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Florencio Tostado Pavón, con la de 30 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Francisco Hidalgo Fernández, con la de 21 de enero de 1961. La

Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Brigada de Infantería D. Romualdo Cartujo Rodríguez, con la de 2 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Wad-Rás núm. 55.

Otro, D. José González Gómez, con la de 19 de enero de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 4.

A partir de 1 de marzo de 1961

Subteniente de Infantería D. Urbano García López, con la de 6 de febrero de 1961. La Unidad de Automovilismo de la División núm. 31.

Otro, D. José Gómez Gómez, con la de 6 de febrero de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 26.

Otro, D. Antonio González Madrid, con la de 9 de febrero de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

Subteniente de Artillería D. Abdón Riballo Cornejo, con la de 13 de febrero de 1961. La Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Subteniente de Sanidad Militar don Abilio Carrasco Vivar, con la de 14 de febrero de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Brigada de Intendencia D. Antonio Veira Barreiro, con la de 3 de febrero de 1961. El Grupo de Tropas de Intendencia de la Capitanía General de Baleares.

Sargento primero de Infantería don Manuel Díez Martínez, con la de 9 de febrero de 1961. La Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Sargento músico D. Emilio Paratocha Gómez, con la de 3 de febrero de 1961. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid 24 de febrero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 719 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiera a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN

DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Antonio Mendoza Cruz, con antigüedad de 20 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Ricardo González Cidrón, con antigüedad de 15 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. José Montero de Lora, con antigüedad de 17 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le señala es la que le corresponde una vez deducidos cuatro años, cinco meses y cinco días que permaneció como alumno de la Academia de Ingenieros antes de ser ascendido a oficial, y dos años, cuatro meses y veintinueve días que permaneció en situación de supernumerario.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Capitán, activo, D. Andrés Castro Sandaza, con antigüedad de 27 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán, activo, D. Francisco Rivero Carretero, con antigüedad de 21 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación

la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Joaquín González Azcárate, con antigüedad de 18 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de las Unidades de Infantería Independientes.

Capitán auxiliar, activo, D. José Sánchez Peña, con antigüedad de 15 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Rodríguez Alvarez, con antigüedad de 21 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Sanz Usero, con antigüedad de 3 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Enrique Crespo Martín, con antigüedad de 23 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Andrés Sanz Millán, con antigüedad de 5 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Antonio Centella López, con antigüedad de 23 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel Gómez de Quero Tqosa, con antigüedad de 29 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones de la División núm. 31.

Veterinaria Militar

Capitán, activo, D. Mariano Alonso García-Plimentel, con antigüedad de 2 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Domingo García Oliva, con antigüedad de 14 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio García García Toribio, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PÉSEFAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PÉSEFAS; TAMBIÉN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Francisco Barreira Gordillo, con antigüedad de 15 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Infantería Nápoles número 24. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José García Antón, con antigüedad de 10 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Francisco Rodríguez Carmona, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la División núm. 41.

Capitán, activo, D. Federico Cirujeda Guardiola, con antigüedad de 6 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Daniel Enríquez García, con antigüedad de 14 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62.

Capitán, activo, D. José Ayala Zamora, con antigüedad de 7 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Sixto Loyo Urbina, con antigüedad de 22 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Vaca Barrón, con antigüedad de 16 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Morales Manóez, con antigüedad de 17 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Exuperio González Flores, con antigüedad de 12 de

octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Capitán, reserva, D. Avelino Narcúe Garro, con antigüedad de 23 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Francisco Sánchez Burgos, con antigüedad de 12 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Luis Bernier Bernier, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Caballería

Comandante, activo, D. Fernando Cope Ontiveros, con antigüedad de 13 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Carlos Romero Carrillo de Albornoz, con antigüedad de 30 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Comandante, activo, D. Ricardo Du-yos González, con antigüedad de 17 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Montoto Arias, con antigüedad de 11 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Antonio Vázquez Rodríguez, con antigüedad de 18 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José García Moriel, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Jacinto Santos Ara, con antigüedad de 27 de

diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 29.

Ingenieros

Comandante, reserva, D. Gaudencio López Gómez, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán (Servicios Civiles) don Leandro García Gómez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Paulino Alonso Santana, con antigüedad de 24 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. José Cepas González, con antigüedad de 4 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Comandante, activo, D. Manuel Barón Mora-Figueroa, con antigüedad de 15 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Luis Carrera Chenu, con antigüedad de 2 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Luis Elizalde Sarasate, con antigüedad de 7 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán D. Saulo Galyán Rodríguez, con antigüedad de 20 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Luis Hernández de Avilés, con antigüedad de 10 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Julián González García, con antigüedad de 1 de junio

de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército. Queda rectificada la Orden de 16 de julio de 1957 (D. O. núm. 167) en el sentido de que la antigüedad que se le señala es la que le corresponde.



MARINA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Agustín Moreno Páramo, con antigüedad de 6 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el

artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Pedro Pradas Pelegrín, con antigüedad de 1 de abril de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. Leopoldo Gómez Estévez, con antigüedad de 21 de ene-

ro de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Alfaro Fernández, con antigüedad de 10 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Desiderio Pardo Antón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

BARROSO

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Número 277/1961, de 16 de febrero, por el que se modifican los artículos segundo y séptimo del Reglamento de la Sección de Mozos de Escuadra de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Modificados los artículos cuarto y octavo del Decreto de veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta, creador de la Sección de Mozos de Escuadra de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, es necesario introducir determinadas modificaciones en el Reglamento de dicha Unidad, a fin de adaptarlo a la nueva redacción dada a los citados artículos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Los artículos segundo y séptimo del Reglamento de la Sección de Mozos de Escuadra de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, aprobado por Decreto de veinte de abril de mil novecientos cincuenta y uno, quedarán redactados como sigue:

Artículo segundo.—Se fija la plantilla de la Sección de Mozos de Escuadra en la forma siguiente: Un Capitán Jefe, un Teniente Subjefe, cuatro Mozos de primera, nueve de segunda y treinta y siete Mozos de tercera.

Artículo séptimo.—Presentadas las instancias y admitido el solicitante, se celebrará un examen escrito sobre los temas que el Tribunal determine. Los que resulten aprobados, ingresarán en la Unidad con carácter provisional, siendo sometidos a instrucción. Los que resulten aptos después de ambas pruebas, ingresarán con carácter definitivo y les extenderá el oportuno nombramiento el

Presidente de la Diputación sometiéndolo a la aprobación del Capitán General de la Cuarta Región, Inspector de dicha fuerza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

Número 278/1961, de 16 de febrero, por el que se modifican los artículos cuarto y octavo del de 21 de julio de 1950, regulador de la Sección de Mozos de Escuadra de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Atendiendo a la necesidad de aumentar el número de plazas de la Sección de Mozos de Escuadra de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, creada por Decreto de veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta, a

fin de dotar a dicha Sección del personal que precisa para que los servicios que tiene encomendados puedan ser prestados con la debida regularidad y eficacia, y al propio tiempo apreciada la conveniencia de facultar al Capitán General de la Cuarta Región para aprobar los nombramientos de los componentes de la Sección, en su calidad de Inspector nato de la misma, se estima procedente la modificación de los artículos cuarto y octavo del citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de

Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Los artículos cuarto y octavo del Decreto de veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta quedan redactados en la forma siguiente:

Artículo cuarto.—Se compondrá de un Capitán Jefe, un Teniente Subjefe y cincuenta números, incluidos los correspondientes mandos subalternos.

Artículo octavo.—Las plazas de Mozos se proveerán mediante

concurso, con arreglo a las normas que reglamentariamente se estipulen, y el nombramiento de los que ingresen en la Sección, como resultado del concurso, será aprobado por el Capitán General de la Cuarta Región, Inspector de dicha fuerza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

(Del B. O. del E. núm. 50, de 1961.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Bartolomé Noguera Bonet.—Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana.—Retirado en 11-2-61.

Teniente de Infantería D. Antonio Zarzuela Moreno.—Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Retirado en 13-2-61.

Teniente de Sanidad D. Bernardo Serrano Giménez.—C. A. M. P. S. A. Subagencia de Mahón (Menorca).—Retirado en 3-2-61.

Teniente de Aviación, S. T., don Nemesio Campos Fernández, reemplazo voluntario en La Virgen del Camino (León).—Retirado en 20-2-57.

Teniente de Aviación, S. T., don

Leónides Hospital Torre.—reemplazo voluntario en Tamames de la Sierra (Salamanca).—Retirado en 6-4-57.

Brigada de Ingenieros D. Gregorio Aparicio Chicharro.—Reemplazo voluntario en Madrid.—Retirado en 15 enero 1961.

Brigada de Ingenieros D. Enrique López Pérez.—Servicio Municipalizado de Tranvías, Alicante.—Retirado en 6-1-61.

Sargento de Infantería D. Esteban Guinea Pinedo.—Reemplazo voluntario en Tuesta (Alava).—Retirado en 11 febrero 1961.

Sargento de Infantería D. Eugenio Martínez Rodríguez.—Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 12 febrero 1961.

Sargento de Infantería D. Rafael Moreno Lara.—Centro de Enseñanza Media y Profesional, Daimiel (Ciudad Real).—Fallecimiento.

Brigada de Ingenieros D. Faustino

Villafaina Lebrato.—Empresa Romero Vargas, de Cortegana (Huelva).—Fallecimiento.

Al personal dado de baja por retiro, como procedente de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91);

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 50, de 1961.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable

en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se ceta

Policia D. Maximino Camona Rocha.

Otro, D. Julio Carballo González.

Otro, D. Gabriel Rosselló Barceló.

Otro, D. Ebeardo González Díaz.

Otro, D. Francisco Santín Pérez.

Otro, D. José Martínez Salseiro.

Otro, D. Mariano de la Serna Alonso.

Otro, D. Jesús Rivas Díaz.

Otro, D. Benjamín Hatñez Monreal.

Otro, D. Felipe del Valle Marcos.

Otro, D. Jesús Rey Ron.

Otro, D. Carmelo Rico Hernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1961.—El Director General, *Carlos Arias*.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del Despacho de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 50, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE MADRID

Concurso

Se anuncia para ejecutar trabajos de pintura en obra, sita en la calle de Isaac Peral, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y el modelo de proposición están a disposición de los interesados en las oficinas de la Zona, calle de Alejandro Dumas, núm. 15, de esta capital, todos los días laborables, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve horas, excepto los sábados por la tarde.

El plazo de presentación de pliegos termina a las doce horas del próximo día 13 de los corrientes.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

Núm. 156 (Urgente) P. 1-1

DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECÍJA

Se anuncia la adquisición e instalación por gestión directa de un grupo hidro-eléctrico con motor de 30 CV. 220/380 V., en el cortijo de las Islas de este Depósito, lo que se publica para que los señores a quien interese puedan concurrir con sus ofertas en pliego cerrado hasta el día 20 del próximo mes de marzo, dichos pliegos vendrán reintegrados

con pólizas de seis pesetas, y acompañados de los documentos exigidos en el pliego de bases económico-legales; estos pliegos así como el de condiciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de dicho Depósito. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del citado día en el Despacho del señor coronel jefe de este Establecimiento.

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ecija, 24 de febrero de 1961.

Núm. 159 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Anuncio

Hasta las doce horas de los días 21 y 25 de marzo, se admiten ofertas suministrar artículos alimenticios para el segundo trimestre de 1961.

Algeciras, 27 de febrero de 1961.

Núm. 158 P. 1-1

REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Deseando adquirir por concurso directo un proyector cinematográfico

con destino a este Regimiento, se hace saber que los pliegos con las condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Mayoría de este Regimiento, donde pueden ser examinados cualquier día laborable, admitiéndose ofertas en sobre cerrado, en forma reglamentaria, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, cargando el importe del mismo y demás gastos al adjudicatario.

Ceuta, 23 de febrero de 1961.

Núm. 153 P. 3-2

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Anuncio

Este Centro necesita adquirir por concierto directo algunos materiales para la construcción de ocho containers y carrozado de dos autos-cooperativas, de acuerdo con los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los oferentes en la Secretaría de este Centro.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 8 de marzo.

Anuncio con cargo al adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

Núm. 157 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION